

CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN,  
DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO  
SISTEMAS INFORMÁTICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº  
191, DE 26 DE SEPTIEMBRE)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL**

**BRISEÑO COPADO, GERARDO**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren dentro del apartado a.1) los servicios alegados por la persona prestados en el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos en el período de 11-08-2000 al 29-06-2011.

**Resolución:** Estimada.

Se valoran en el apartado a.1) los servicios alegados por la persona interesada.

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los idiomas presentados por la persona.

**Resolución:** Desestimada.

Los idiomas alegados se valoran, únicamente, en los puestos de trabajo recogidos expresamente en el apartado b.2) del baremo de méritos establecido en las bases de la convocatoria. El puesto de trabajo objeto de la convocatoria no se encuentra dentro de tal enumeración por lo que no procede su valoración.

**GARCIA LARREA, MARIA JOSE**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el Ayuntamiento de Pamplona.

**Resolución:** Estimada.

Se valoran en el apartado a.3) los servicios alegados por la persona interesada.

**JIMENEZ ANADON, JOSE ANTONIO**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren dentro del apartado a.2) los servicios alegados por la persona prestados en el puesto de trabajo de Administrativo en el período de 23-07-1990 al 22-07-1994.

**Resolución:** Estimada.

Los servicios del período de 23-07-1990 al 22-07-1994 fueron prestados como Administrativo en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, procede valorarlos en el apartado a.2).

#### **LOPEZ VERA, PEDRO ANDRES**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren en el apartado a.2) los servicios prestados durante el período en que desempeñó la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

**Resolución:** Estimada.

Se valora en el apartado a.2) el periodo de su contrato temporal en que desempeñó la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

#### **ORTIN LASHERAS, JOSE ALBERTO**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren dentro del apartado a.1) los servicios alegados por la persona prestados en el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos en el período de 03-08-1992 al 17-10-2002.

**Resolución:** Estimada.

Los servicios del período de 03-08-1992 al 17-10-2002 fueron prestados como Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, procede valorarlos en el apartado a.1) y modificar la puntuación del apartado a.2).

- **Reclamación:** Solicita que se valoren dentro del apartado a.1) los servicios alegados por la persona prestados en el período de 23-06-2008 al 13-11-2009.

**Resolución:** Desestimada.

Los servicios alegados por la persona interesada no quedan acreditados que se hayan prestado en el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Están correctamente valorados en el apartado a.2).

- **Reclamación:** Solicita que se valoren en el apartado a.2) los servicios prestados durante el período de 01-01-2004 al 08-04-2005 en que desempeñó la Jefatura de Unidad en el SNS-O.

**Resolución:** Desestimada.

Los servicios cuya valoración solicita la persona interesada ya están puntuados.

#### **TRINCADO MARIN, RAUL**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren en el apartado a.2) los servicios alegados por la persona prestados en el SNS-O en el período de 07-07-1987 al 30-09-1987.

**Resolución:** Estimada.

Los servicios del período de 07-07-1987 al 30-09-1987 fueron prestados como Administrativo en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, procede valorarlos en el apartado a.2).

- **Reclamación:** Solicita que se valoren en el apartado a.2) los servicios prestados durante el período de 01-05-2004 al 15-08-2004 en que desempeñó la Jefatura.

**Resolución:** Estimada.

Los servicios del período de 01-05-2004 al 15-08-2004 fueron prestados como Administrativo en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, procede valorarlos en el apartado a.2).

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el Ministerio de Educación, Administración General del Estado antes de la transferencia de la competencia, como prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

**Resolución:** Estimada parcialmente.

Los servicios alegados por la persona interesada del período de 25-01-1988 al 31-08-1990 se valoran en el apartado a.3). Se prestaron a otra Administración Pública, la Administración General del Estado, distinta de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra pues se produjeron en una fecha anterior a la transferencia de la competencia.

#### **VILLALOBOS BERGASA, ENRIQUE**

---

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los idiomas presentados por la persona.

**Resolución:** Desestimada.

Los idiomas alegados se valoran, únicamente, en los puestos de trabajo recogidos expresamente en el apartado b.2) del baremo de méritos establecido en las bases de la convocatoria. El puesto de trabajo objeto de la convocatoria no se encuentra dentro de tal enumeración por lo que no procede su valoración.

- **Reclamación:** Solicita que se revise la puntuación del apartado a.3) de los servicios prestados en la UPNA.

**Resolución:** Desestimada.

De conformidad con lo dispuesto en la nota 6º del Anexo del apartado a) del Anexo baremo de méritos de la convocatoria, son incompatibles las puntuaciones otorgadas por los subapartados del a) cuando se refieran al mismo período, otorgándose en cada caso la superior de ellas.